



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 104
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 15 de mayo de 2024.

Cuando son las 09:10 horas del día miércoles 15 de mayo de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 104 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES A ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
- 2.- AUDIENCIA SUBDERE LOS LAGOS PRESENTACIÓN INVERSIÓN 2023-2024
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN COMODATOS A 2 LOCATARIAS DE LAS COCINERÍAS TRADICIONALES DE DALCAHUE Y RECONOCIMIENTO A SUS TRAYECTORIAS GASTRONÓMICAS
- 6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES A ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Se someten a votación las actas de las sesiones anteriores y son aprobadas por todos los concejales, sin observaciones.

2.- AUDIENCIA SUBDERE LOS LAGOS PRESENTACIÓN INVERSIÓN 2023-2024

No se desarrolla el punto por problemas de salud de los expositores.

Sin embargo, el Alcalde señala que en este punto se incorporarán los dos temas anexos a la Tabla:

ANEXO 1: COMPROMISO CON CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE:

El Alcalde señala que ya en la sesión anterior se analizó el tema y la idea de tratar este tema hoy en Concejo es adoptar el acuerdo, previo a la definición del presupuesto, de considerar como transferencia al Cuerpo de Bomberos de Dalcahue un monto correspondiente al 2% del FCM.

Al respecto, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Román Valencia, considera que esto es histórico, luego hace un resumen de las compañías que actualmente funcionan en Dalcahue y las actividades que se encuentran realizando. El acuerdo que se pretende lograr hoy es único en la provincia y permitirá solventar gastos que ayuden a mejorar día a día la labor de la institución y sus voluntarios.

El Alcalde agradece el trabajo que realizan y reitera que se trata de adoptar el acuerdo de aportar en el año 2025 el monto que resulte del 2% del ingreso por FCM.

El concejal Franco Ojeda agradece haber sido considerado en la tabla, porque esto da certeza a la institución. Las instituciones que realizan una labor tan importante como Bomberos merecen el apoyo del Concejo.

El concejal Héctor Ulloa señala que es muy importante este acuerdo, luego consulta si el aporte apoyará también a los centralistas del sector rural y el Superintendente responde que los centralistas sólo están en Dalcahue.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que este tema ha sido trabajado en comisión y en años anteriores lo cual es muy positivo y consulta si sólo será el 2025 o desde ahí en adelante y acota que debería acotarse que el 2% es lo mínimo y el Alcalde responde que es un tema que se trabajará en el presupuesto, considerando que es una decisión del Concejo.

Carlos hay que ser responsables porque como concejales no pueden aprobar a futuro si el concejo cambia en diciembre.

Considerando lo que observa el Director de Control, en cuanto a que no corresponde adoptar el acuerdo en esta materia, el Alcalde somete a votación simbólica la propuesta, la que es aprobada por todos los concejales.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VENTA DE PESCADOS Y MARISCOS EN CARRO:

Alcalde explica por qué se solicita el puesto, señalando que operaba un puesto en los carritos al lado del museo, la persona cuenta con autorización sanitaria y del SII, sólo falta el espacio.

La Encargada de la Oficina de Pesca, Carola Barría señala que la sra. Jéssica Cárdenas Kalvis, presentó dos solicitudes en un plazo de 6 meses para que se le autorice a usar un espacio en la vía pública para ejercer su actividad comercial. Ella no pertenece a la Agrupación “Caleuche”, pero expende productos frescos del mar.

La Secretaria Municipal da lectura a la solicitud.

El concejal Héctor Ulloa consulta si hay espacio para que se ubique al lado del museo y si esta persona no se va a incorporar a la agrupación y si esos carros serán reubicados o no y responde la sra. Carola señala que no es parte de “Caleuche”, la persona tiene muchos años trabajando en el rubro y agrega que existe el proyecto de Feria Mar y Tierra, en donde, según señala el Alcalde se reubicarían a estas personas. El proyecto está en su fase final de elaboración para iniciar la ejecución.

El concejal Juan Pablo Pérez está de acuerdo con la petición, pero sugiere permitir que otras personas puedan ejercer actividades de similar naturaleza en el lugar. Son más de 14 organizaciones presentes.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se autoriza a la sra. Jéssica Cárdenas Kalvis, el uso de un espacio en la calle Pedro Montt, al lado del Museo para que ejerza su actividad económica.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte del Club Deportivo Seniors Tenaún Unido para movilización y traslado de equipo para participar del campeonato senior 2024 a nivel comunal y regional, en las localidades de Achao, Dalcahue y Castro. La propuesta del Alcalde es de aportar \$1.000.000 y explica el Alcalde que es primera vez que piden aporte y ya habían participado en una liga anterior.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Formulario de Solicitud de aporte del Club de Cueca y Ballet Dalcahue Joven quienes solicitan \$1.000.000.- para participar en un festival de danza en la ciudad de Monte Patria, IV Región:
La propuesta del Alcalde es aportar \$600.000.- lo cual es aprobado por todos los concejales.
- Formulario de Solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N° 14 Nuevo Amanecer de Puchaurán, quienes solicitan un aporte de \$10.000.000.- para adquirir un terreno para luego postular a la construcción de una nueva sede social.
El Alcalde explica que se han hecho varias reuniones con los dirigentes de la organización y dado que no se pueden entregar directamente los recursos a la junta

de vecinos, se acordó que la Municipalidad hará la compra para esos fines, para lo cual se requiere el acuerdo del Concejo.

El concejal Héctor Ulloa acota que la Junta de Vecinos está aportando \$20.000.000.- y tienen el compromiso de aportar \$10.000.000.- más de aquí a fin de año y paralelamente se está haciendo la subdivisión del terreno. En esta adquisición se incluye al APR y la agrupación de Cabalgata, felicita y agradece por la iniciativa.

El concejal Carlos Cárdenas sugiere se haga un cambio en el reglamento de transferencias para así poder hacer estos aportes directamente a la organización.

La Secretaria Municipal explica que la petición de la organización es que se le entregue un aporte de \$10.000.000.- para la compra del terreno, si se va a comprar desde la Municipalidad debe hacerse la propuesta en consecuencia. Luego, el Alcalde solicita la opinión del Director de Control quien responde que no se necesita votar, cuando esté la propuesta de modificación presupuestaria se votará para esos fines.

4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas señala que está en condiciones de ser votada la propuesta de modificación presupuestaria presentada mediante Memorandum N° 24, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

26.01	Devoluciones (1)	M\$ 1.000
22.08.008	Sala cuna y/o Jardines infantiles (1)	M\$ 2.331
TOTAL		M\$ 3.331.-

DISMINUYE GASTOS

22.11.002	Cursos de Capacitación (1)	M\$ 3.331
TOTAL		M\$ 3.331.-

A continuación, la DAF da lectura y explica el Memorandum N° 25, relacionado con la distribución en gastos de los recursos del royalty minero, que, de acuerdo a lo instruido por la Subdere mediante oficio N° 976, debe incorporarse la sigla FET al final de cada denominación, que significa Fondos de Equidad Territorial, incluye, además, instrucciones de rendición. La CGR también creó una cuenta a nivel institucional 902, tanto en ingresos

como gastos, que permite tener un control de dichos recursos. El detalle de la propuesta es el siguiente:

Organizaciones comunitarias, contrataciones de personal para elaboración de proyectos del Fondo Comunidad y si llegan recursos para contratación de organizaciones comunitarias, explica el Alcalde que la funcionaria tiene mucho trabajo, está muy sola y necesita un apoyo.

La concejala Susana Vera recomienda que se evalúe porque el año pasado se contrataron dos personas y el impacto no fue tanto, sugiere que la contratación sea por producto. Considera que es importante justificar el uso de los recursos, además, la persona debe conocer la organización, la comunidad y el territorio, por lo demás, señala que en cada departamento se debe saber hacer proyectos.

El Alcalde señala que se ha ido aprendiendo en el tema de acuerdo a la experiencia, la idea es contratar personas que ya hayan trabajado y tengan expertiz, se subsanan varias situaciones que las comunidades han requerido.

El concejal Héctor Ulloa señala que efectivamente, los encargados de los departamentos son los primeros que deben saber hacer los proyectos y contar con personas de apoyo, además estos proyectos del Fondo Comunidad son complejos en su requerimiento de documentación.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que el año pasado hubo un aumento de los recursos y este año nuevamente aumentó, hubo muchas organizaciones que postularon y pocas beneficiadas no pasó por la postulación, sino por la estructura regional del fondo. Cree que este año habrán más organizaciones beneficiadas.

Contratación de una persona en turismo.

Vestuario para personal a honorarios

Recursos para arriendo de camión de basura y vehículos de otra naturaleza; reparaciones en general de muebles y vehículos; gastos de representación; tractor para el estadio; transferencias a organizaciones y; recursos para distintos proyectos.

El Alcalde señala que muchas de estas propuestas dicen relación con planteamientos realizados por la gente e incluso por los concejales.

El concejal Carlos Cárdenas solicita información más detallada sobre los recursos para el estadio y pavimentos de cuestas, hay una solicitud de unas familias en el sector de Puchaurán.

El Alcalde responde que se hará una caseta para guardar cosas, porque se comprará un tractor para mantención, mejoramiento eléctrico y baños.

La concejala Susana Vera se refiere a la inseguridad, ha habido reclamos por la inseguridad que genera el estadio porque se ven muchas personas consumiendo alcohol y drogas, lo mismo ocurre fuera del gimnasio, por lo que hay que apoyar la seguridad y responde el Alcalde que se tiene considerada una persona más para trabajar en el estadio

y quedarse en la noche como nochero, lo cual dará respuesta a la demanda de los deportistas, asumiendo la responsabilidad en esta materia.

El concejal Héctor Ulloa consulta si estos fondos vienen con un fin determinado o para cualquier cosa, respondiendo la DAF que no se pueden pagar deudas. Luego, consulta por qué se consideran recursos para gastos de representación y responde la DAF que la escasez de recursos de la Municipalidad por las transferencias a la Corporación hacen que sea difícil cubrir algunos gastos y se incorporan en esta modificación y la concejala Susana Vera se refiere al gasto de vestuario que la semana pasada se discutió el tema y se dijo que se revisaría, otras cosas como el gasto de representación no es urgente, y se dejan pocos recursos a caminos, una de las principales deudas es en esta área.

El Alcalde responde que lo entiende y como dijo la sra. Roxana se han incorporado gastos que no se han podido asumir antes, la situación de caminos señala que el factor más importante es el clima, hay un compromiso de contratación de 2 camiones, la situación climática, ya salió el convenio de adquisición de las máquinas, por lo que en julio deberían estar disponibles, se está subsanando el tema del acceso al ripio. Se quiso aprovechar el recurso cubriendo el máximo de necesidades.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que inicialmente igual se cuestionó que no se consultó ni se hizo comisión para ver en qué se usan los recursos, pero al ver el listado de acciones, hay varias situaciones que tenía en mente, hay un análisis positivo respecto a la utilización óptima de los recursos. Hace el alcance en relación a los recursos del entorno de la iglesia de Quetalco señalando que entiende que la comunidad priorizaba la reparación de la Iglesia y el Alcalde responde que es monumento nacional y la asignación de recursos y lo que se haga ahí debe pasar por monumentos nacionales, además, las obras son muy costosas.

Hechas las consultas y aclaraciones, se somete a votación la propuesta de suplementación de presupuesto presentada en el Memorandum N° 25, la que es aprobada por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO ROYALTY

AUMENTA INGRESOS

08.03.003.001.90 2	Aportes extraordinarios (1) Fondo FET	M\$ 172.596.-
T O T A L		M\$ 172.596.-

AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (04.04.04) FET	M\$ 2.000
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (05.05.01) FET	M\$ 1.100
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (1) FET	M\$ 1.000
22.09.003 (001)	Arriendo de vehículos (02.02.03) FET	M\$ 6.000
22.09.003 (004)	Arriendo de vehículos (1) FET	M\$ 4.000
24.01.008 (001)	Premios y otros (1) FET	M\$ 3.000
22.05.003	Gas (1) FET	M\$ 4.100
22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones (1) FET	M\$ 5.000
22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehículos (1) FET	M\$ 2.000
22.12.003	Gastos de representación, protocolo y ceremonial (1) FET	M\$ 3.000
29.04	Mobiliario y otros (1) FET	M\$ 3.000
29.05.99	Maquinas y equipos para la producción (Adquisición tractor estadio) FET	M\$ 3.000
24.01.004 (007)	Organizaciones Comunitarias (02.02.01) FET	M\$ 8.000
31.02.002.01 6	Levantamiento alcantarillado Pasaje 12 de octubre y El Pudú SURALIS FET	M\$ 17.300
31.02.004.04 9	Emergencias por Catástrofes Naturales (02.02.01) FET	M\$ 6.000
31.02.004.05 0	Señalética de Transito de la Comuna (02.02.01) FET	M\$ 2.500
31.02.004.05 9	Diversos Proyectos Urbanos y Rurales (02.02.01) FET	M\$ 12.596
31.02.004.06 0	Pavimentación de cuestas sectores rurales de la comuna (02.02.01) FET	M\$ 30.000
31.02.004.06 1	Mejoramiento Plaza Iglesia Sector Quetalco (02.02.01) FET	M\$ 10.000
31.02.004.06 2	Mejoramiento Sede Tenaún (02.02.01) FET	M\$ 2.000
31.02.004.06 3	Mantención Parque Municipal Teguel (02.02.01) FET	M\$ 8.000
31.02.004.06 4	Mantenimiento y reparación de edificaciones (02.02.01) FET	M\$ 4.000
31.02.004.06 5	Mejoramiento Plaza Calen (02.02.01) FET	M\$ 10.000
31.02.004.06 6	Extensiones de Alumbrado Público (02.02.01) FET	M\$ 10.000
31.02.004.06 7	Mejoramiento Estadio y Gimnasio Municipal (02.02.01) FET	M\$ 15.000
T O T A L		M\$ 172.596.-

A continuación, la DAF presenta el Memorándum N° 2 relacionado con medioambiente y considera un ajuste presupuestario dado que en ese proyecto sobró un saldo y la normativa contable no permite sacarlo de la misma cuenta, sino que tiene que sacarse de la cuenta Ingresos por saldos no utilizados de transferencias y no hay recursos en esa cuenta, hay que sacar los recursos del proyecto y llevarlos a esa cuenta para hacer el reembolso a la Tesorería.

Se vota en la próxima sesión.

Luego, da lectura al Memorándum N° 26, corresponde a los recursos para el pago de indemnización a la persona que demandó a la Municipalidad.

Se vota en la próxima sesión.

5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN COMODATOS A 2 LOCATARIAS DE LAS COCINERÍAS TRADICIONALES DE DALCAHUE Y RECONOCIMIENTO A SUS TRAYECTORIAS GASTRONÓMICAS

El Director de Control, don Manuel Álvarez indica que el día lunes remitió a los correos de los sres. concejales un informe de la sra. Yasna Igor, Jefa del Departamento de Cultura, relativo a la trayectoria gastronómica de dos locatarias, quienes iniciaron esta actividad en las cocinerías, lo cual dice relación también con la licitación de los puestos, que en total son 8, pero se licitan 6, considerando que 2 de ellos están considerados en esta propuesta de comodato a perpetuidad a estas personas a quienes se les reconoce la trayectoria, ellas continúan pagando el derecho mensual, pero no tendrían la obligación de concursar cada dos años para adjudicarse el puesto.

El Alcalde agrega que estas personas fueron reconocidas en el aniversario de Dalcahue, porque fueron quienes dieron origen a las cocinerías en Dalcahue, sumado a una tercera persona ya fallecida. Se analizó y se concluyó en proponer que se entregue el comodato a perpetuidad, como una forma de materializar dicho reconocimiento y así mantener el puesto, es por eso que se pidió el informe a la Encargada de Cultura.

La sra. Yasna Igor señala que el 22 de diciembre de 2023, el Concejo Municipal fue parte de la entrega de reconocimiento a tres personas que fueron las pioneras en la participación de la venta de productos gastronómicos locales, estas tres personas son María Bahamonde, Edulia Cárdenas y Juan Bórquez(Q.E.P.D.), la propuesta se basa en que las dos personas que aún son parte de las cocinerías queden exentas del proceso de licitación, considerando que cuando queremos reconocer a alguien por su trayectoria cultural o gastronómica local, que también nos representa como chilotes, el Concejo Municipal y el Alcalde puedan tener la facultad de que ellas puedan continuar trabajando sin pasar por este proceso de licitación. Acota que es más meritorio que un galvano o algún presente, entregarles a ellas, en vida, que sigan manteniendo el puesto sin tener que someterse al proceso de licitación. No así los otros 6 puestos.

El Alcalde agrega que este reconocimiento no es heredable, es una forma de dejarles ese legado en reconocimiento a que ellos fueron los fundadores. Recuerda cómo

se iniciaron, en condiciones precarias y la idea es entregarles algo para que ellas se sientan más valoradas.

La sra. Yasna señala que las cocinerías es una riqueza comunal e internacional, ha traspasado fronteras, lo cual culturalmente es importante. Dalcahue puede tener una proyección turística basado también en el aporte que entregan las personas, es muy importante considerar a las personas que dan vida a las cocinerías.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si son ellas las que van y acuden siempre a las cocinerías y la sra. Yasna indica que este reconocimiento tiene relación con las personas, la sra. María y la sra. Lula, no es heredable, no se traspasa a otros miembros de la familia, en relación a la consulta, ambas siguen a cargo de sus puestos, sí muchas han tenido que buscar apoyo en la actividad por la alta demanda que tienen. Reitera que es un reconocimiento a la trayectoria.

El concejal Héctor Ulloa consulta si hay un concurso público vigente o ya está cerrado y responde la sra. Yasna que es un proceso a cargo de Secplan y la apertura sería el 22 de mayo. Luego, el concejal Ulloa señala que esta presentación debió ser antes, no cuando ya se está licitando, le causa extrañeza aquello.

La sra. Yasna señala que efectivamente, si el Concejo no acoge esta propuesta se deberán incorporar en la licitación los dos puestos excluidos. No obstante, recuerda que el año pasado, cuando se hizo el reconocimiento, todos los concejales estuvieron de acuerdo.

El concejal Carlos Cárdenas señala que no le parece porque si bien se le entregaron reconocimientos a estas personas, traer hoy esta propuestas estando ya las bases y el proceso de licitación, no corresponde, no es primera vez que esto ocurre. También dejar en claro que no se ha estado haciendo las supervisiones correspondientes respecto a los inspectores u otros como Autoridad Sanitaria o SII.

La concejala Susana Vera una cosa es el reconocimiento por la trayectoria y otra es la perpetuidad del puesto, son dos cosas distintas, a esto último se referirá y pregunta que se les hizo consultas a las locatarias que ahí están, lo señala porque eso va a generar conflicto y nuevamente la decisión tienen que tomarla los concejales, considera que no cuenta con todos los antecedentes, insistiendo en que una cosa es el reconocimiento por la trayectoria y otra muy distinta el tema de la perpetuidad del puesto, no hay que mezclar las cosas, esto podría generar que los artesanos que iniciaron la feria artesanal pidan lo mismo. Le preocupa porque ya le han reclamado algunas personas que quieren postular o están postulando, consulta si se conversó y si se socializó y acota que debió verse en una comisión de cultura.

La Secretaria Municipal explica el origen de esta propuesta, señalando que nace desde los funcionarios, quienes consideramos pertinente y oportuno reconocer de esta manera a las personas que fueron pioneras en la venta de productos gastronómicos típicos de Chiloé, considerando su avanzada edad y que gracias a ellas existe lo que hoy se llaman las cocinerías de Dalcahue, así como gracias a los artesanos de Curaco de Vélez existe hoy la Feria Artesanal. Recuerda las condiciones precarias en las que iniciaron la actividad la sra. María, la sra. Lula y don Juan Bórquez. Reconoce, por lo demás, el error que se cometió como funcionarios, de licitar sin antes pasar al Concejo esta propuesta, asumiendo que fue un error y que se hizo porque los tiempos de licitación son específicos.

El Alcalde considera que es un acto solidario y de humanidad, la idea es sólo un acto de reconocimiento a estas personas porque simbolizan lo que hoy son las cocinerías. Efectivamente por los tiempos se licitó antes de pasar al Concejo esta propuesta, pero en caso de que el Concejo no esté de acuerdo, se pueden licitar los puestos faltantes. Reitera que es un acto de reconocimiento y no un acto que pretenda perjudicar a los demás, por otro lado, hay proyección de nuevos puestos en Dalcahue, por lo tanto más oportunidades para quienes quieran trabajar en el rubro.

El Director de Control señala que es uno de los tantos casos de discriminación positiva, no se trata de que estas personas dejen de pagar derechos, el enfoque de la discriminación positiva se fundamenta en que fueron ellas las pioneras en lo que hoy se conoce como cocinerías. Entiende lo plantreado por el concejal Ulloa en el sentido que faltó coordinación para la licitación y la propuesta, pero como “el orden de los factores no altera el producto” en caso de ser rechazado esos puestos deberán licitarse.

El concejal Héctor Ulloa acota que no desconoce la historia tradicional de estas familias chilotas, lo que lamenta y expresa que es imposible que se tire la licitación dando por hecho un acuerdo de Concejo que aún no se toma y es lo que no está dispuesto a votar.

El concejal Carlos Cárdenas respalda lo dicho por el concejal Ulloa señalando que lo que reclama es el punto de cómo se presenta, porque ya están las bases subidas, reconoce a estas personas, lo que quiere visibilizar es que constantemente ha estado sucediendo, por qué no se vio con anticipación.

Se somete a votación la propuesta de COMODATOS A 2 LOCATARIAS DE LAS COCINERÍAS TRADICIONALES DE DALCAHUE Y RECONOCIMIENTO A SUS TRAYECTORIAS GASTRONÓMICAS

El concejal Héctor Ulloa sugiere asignar un puntaje adicional a estas dos personas, no está de acuerdo con la propuesta del Alcalde, por lo tanto, la rechaza.

El concejal Carlos Cárdenas aprueba la propuesta.

El concejal Franco Ojeda aprueba la propuesta basado en la trayectoria.

El concejal Juan Pablo Pérez aprueba.

La concejala Susana vera señala que tienen el derecho de sugerir y hacer todas las consultas sin necesidad de ser confrontacional o que se hagan interpretaciones que no corresponden. Todos conocemos la trayectoria de estas dos personas. Aprueba.

En consecuencia, se aprueba la propuesta de entregar en comodato a perpetuidad los puestos gastronómicos N° 5 y 8 a las sras. María de los Ángeles Bahamonde y Edulia Cárdenas Bahamonde.

6.- TEMAS VARIOS:

El concejal Juan Pablo Pérez señala que hay una serie de mejoras que hacer al espacio del gimnasio, los focos quemados son producto del mal estado general de la luz, por lo que es necesario reparar y el tema de seguridad, importante, tanto en el gimnasio como en el estadio.

Al respecto, el Alcalde responde que tienen considerado hacer un proyecto más grande de mejoramiento del sistema eléctrico del gimnasio, en relación a la seguridad del estadio se considerará una persona más que cuide en las tardes-noche, también se considerará colocación de cámaras.

El concejal Franco Ojeda señala que se ejecutó un muy buen proyecto que es el de caminos no enrolados, 9 caminos, pero las inclemencias del tiempo han deteriorado los caminos, por lo que consulta quién se tiene que hacer cargo, si la empresa o la municipalidad para mantener o reparar y responde el Alcalde que la empresa no ha entregado ningún camino, hay cosas que aún no ha ejecutado la empresa por las condiciones climáticas, como las circulaciones de agua y siendo un camino de ripio siempre van a aparecer baches, pero ahora se podrá reparar con la máquina y se podrá mejorar. Ya instruyó al inspector que informe el estado del proyecto.

Consulta si hay proyectos de mejora para la costanera de Tenaún, camino El Faro, indicando que la DOP ya ha visitado el lugar y es un área muy transitada, especialmente por estudiantes y responde el Alcalde que la DOP no hace el proyecto, lo tiene que hacer la Municipalidad, se espera que la DOP ayude a conseguir las concesiones marítimas, para así levantar un proyecto en esta materia.

El concejal Carlos Cárdenas señala que las luminarias afuera de la Escuela Tehuaco están apagadas.

También señala que en reunión con dirigentes de la Unión Comunal la que no asistió por problemas de salud, solicita le informe qué concluyeron y responde el Alcalde que se acordó recalendarizar para avanzar.

El concejal Carlos Cárdenas señala que el camino se echó a perder por el APR por que no se sacó las maquinarias se podría haber contado con la colaboración de los vecinos, hay quienes sí donan el ripio para arreglar el camino.

El concejal Héctor Ulloa informa sobre la capacitación a la que asistió junto al concejal Franco Ojeda y han entregado la información a los concejales vía correo.

Habiendo concluido la reunión, se pone término a las 12:03 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA